

Curso: TPC - Pintura

Horas: 20

Objetivos:

Adquisición de los conocimientos básicos en prevención de riesgos laborales, además de los específicos del oficio de pintor para tratar de identificar los principales riesgos que se pueden dar y, de esta manera, aplicar las medidas preventivas oportunas.

Dirigido a:

A todos los pintores que trabajen en la construcción.

Capacita para:

Para identificar los principales riesgos que se pueden dar y, de esta manera, conocer cuáles y cómo aplicar las medidas preventivas concretas para estos riesgos. Todo ello se puede conseguir mediante la obtención de los suficientes conocimientos y habilidades.

Otros datos:

Para que los pintores sin conocimientos previos en prevención adquieran una buena base en la materia.

Para que los pintores puedan mejorar los conocimientos en Prevención de Riesgos Laborales, habilidades y aptitudes en el puesto de trabajo, bajo los parámetros marcados por el IV Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción 2007-2011, y así poder desarrollar y gestionar las tareas en la empresa.

El presente manual desarrolla, a través sus unidades didácticas, diversos aspectos relativos a la prevención de riesgos laborales tanto para particulares como para empresas.

Contenido Formativo:

1. Definición de los trabajos

- 1.1. Pintura en exterior e interior
- 1.2. Técnicas de aplicación
- 1.3. Pinturas especiales

FICHA TÉCNICA

1.4. Preparación de soportes

2. Técnicas preventivas específicas

2.1. Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan

2.2. Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento)

2.3. Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento)

3. Medios auxiliares, equipos y herramientas

3.1. Plataformas de trabajo

3.2. Medios auxiliares

3.3. Equipos portátiles

4. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno

4.1. Riesgos y medidas preventivas necesarias

4.2. Conocimiento del entorno del lugar de trabajo (lugares ventilados) y del tránsito por el mismo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

5. Interferencia entre actividades

5.1. Actividades simultáneas o sucesivas

5.2. Estructuras auxiliares

6. Derechos y obligaciones

6.1. Marco normativo general y específico

6.2. Organización de la prevención

6.3. Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales

6.4. Participación, información, consulta y propuestas